

**EL SAGRARIO EN EL EQUIPAMIENTO DEL ALTAR MEDIEVAL EN LA
CORONA DE CASTILLA. ALGUNAS REFLEXIONES METODOLÓGICAS¹**
**THE TABERNACLE AS PART OF THE ALTAR EQUIPMENT IN THE CROWN OF
CASTILE. SOME METHODOLOGICAL REFLECTIONS**

AINTZANE ERKIZIA MARTIKORENA
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)
aintzane.erkizia@ehu.eus
ORCID ID: 0000-0002-4661-7079

RESUMEN

El sagrario es una parte sustancial de la iglesia y, especialmente, del equipamiento del altar. Su trascendencia a lo largo de toda la historia ha ocasionado su constante actualización y la consecuente desaparición de la gran mayoría de los sagrarios que se produjeron en la Edad Media. Un síntoma de su desaparición es la escasez de estudios que versen sobre ellos, sobre todo en el ámbito hispano. Sin embargo, un buen número de sagrarios medievales sobreviven fragmentados, escondidos, reaprovechados o abandonados, y es necesario estudiarlos. En este artículo se exponen una selección de piezas, así como las fuentes para su estudio, centrándonos en la antigua corona de Castilla e interpretándolas en su contexto europeo. Los sagrarios conservados en este territorio sorprenden por su variedad tipológica y material, existiendo nichos, arquetas, torres y cámaras, realizados en madera, piedra o metales. En cuanto a las fuentes, se hace hincapié en las constituciones sinodales y visitas pastorales que, además de decretar las formas de custodiar la eucaristía, aportan algunas interesantes descripciones.

PALABRAS CLAVE: sagrario, altar, eucaristía, constituciones sinodales, visitas pastorales

¹ Proyecto de investigación I+D+i *Sedes Memoriae 2: memorias de cultos y las artes del altar en las catedrales medievales hispanas: Oviedo, Pamplona, Roda, Zaragoza, Mallorca, Vic, Barcelona, Girona, Tarragona*, del Equipo TEMPLA, con sede en el Institut de Recerca Històrica (Sección SPEPC) de la Universitat de Girona (PID2019-105829GB-I00) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades AEI / FEDER “Una manera de hacer Europa”; Proyecto de investigación I+D+i *Disrupciones y continuidades en el proceso de la modernidad, siglos XVI-XIX. Un análisis multidisciplinar (Historia, Arte, Literatura)*, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (PID2020-114496RB-I00) y Grupo de Investigación *Sociedades, Procesos, Culturas (siglos VIII a XVIII)* del sistema universitario vasco “A” IT1465-22 (2022-2026) de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

ABSTRACT

The tabernacle is an essential element of the church building, more specifically of the altar equipment. The eminent significance of this furnishing throughout history has led to constant renewals and to the subsequent loss of the great majority of tabernacles created during the Middle Ages. Therefore, studies of medieval tabernacles are few, especially regarding the Iberian Peninsula. However, a considerable number of medieval tabernacles have survived in a fragmented state, hidden, reused, or abandoned, and it is important to bring this material to light. This article presents a selection of examples together with some written sources for their study. The attention centres on the medieval Kingdom of Castile, but without losing sight of its European context. The tabernacles that survived here offer a surprising variety of shapes and materials, as they include wall niches, chests, towers, and chambers, carried out in wood, stone or metal. Regarding written sources, the main focus will be on synodal constitutions and pastoral visitations. The last-mentioned category of texts often yields interesting descriptions that go beyond mere prescriptions on how the Host should be stored.

KEYWORDS: Eucharist, tabernacles, altar, synodal constitutions, pastoral visitations.

INTRODUCCIÓN

El sagrario ha sido y es un mueble indispensable en el ajuar litúrgico de las iglesias durante prácticamente toda la historia del cristianismo, debido a que es el receptáculo destinado a custodiar el cuerpo de Cristo consagrado, para administrar el sacramento de la eucaristía fuera de la misa, sobre todo como viático para enfermos y moribundos. Como en todos los objetos litúrgicos, su función y uso ha determinado tanto su forma como su ubicación dentro del espacio eclesial, de tal manera que a lo largo del devenir de los siglos ha sufrido numerosos cambios, aunque siempre ha mantenido una gran trascendencia en el equipamiento del altar. Como tal, ha sido ubicado al lado del altar o en la pared del presbiterio, y también ha formado un conjunto con otras piezas del exorno del altar, como es el retablo. Esta función fundamental que desempeña ha ocasionado que haya sido un mueble constantemente renovado y adaptado a los nuevos criterios y gustos estéticos de cada época, lo que ha provocado la desaparición de muchas tipologías de sagrarios, especialmente las anteriores al siglo xvi.

Este trabajo pretende realizar un acercamiento al paisaje de los sagrarios medievales, acotado al ámbito de la corona de Castilla. Debemos advertir de que el estudio sistemático de los sagrarios medievales de la península ibérica se encuentra en pleno proceso y que, por esta razón, el presente artículo no promete analizar con detalle las diversas formas de guardar la eucaristía que se producen en este ámbito, profundizar en el trasfondo teológico que los originó, ni proponer lecturas definitivas. Los objetivos de este trabajo son mostrar algunas de las obras más relevantes y, sobre todo, señalar la problemática que presenta su estudio y evidenciar la importancia de las constituciones sinodales y las visitas pastorales de épocas posteriores como una de las fuentes de información.

EL ALTAR Y EL SAGRARIO

La eucaristía, en su doble carácter de sacrificio y de conmemoración, desde sus orígenes ha estado ligada al altar, el ara del sacrificio redentor que Dios ofrece a través de su Hijo, razón por la cual acabará siendo preceptiva esta ubicación para el receptáculo que lo reserva, como ocurrirá en el siglo xvi. Además, gracias a su sagrada función, el sagrario posee tanta riqueza metafórica y simbólica como el altar, manifestada a través de su ubicación, forma, materiales e iconografía, y la historia del sagrario da buena muestra de ello.

Una de las asociaciones simbólicas más directas del sagrario es la que lo enlaza con el tabernáculo bíblico y el Arca de la Alianza, tanto, que el término tabernáculo ha sido muy empleado a lo largo de la historia para denominar el mueble eucarístico. El Arca contiene el maná, una de las prefiguraciones eucarísticas más señaladas, y es el símbolo de la alianza del pueblo judío con Yahvé, mientras que la eucaristía es la nueva alianza de Dios con la humanidad (Heb, 9: 1-15) y el pan de vida (Jn, 6: 31-35). En el siglo xiii, Guillermo Durando, obispo de Mende, menciona los sagrarios creando un símil con el altar propiciatorio y el tabernáculo bíblico,² asegurando que en algunas iglesias, el sagrario se encuentra en el altar mayor con las palabras *in quibusdam ecclesiis super altare collocatur archa seu tabernaculum in quo Corpus Domini et reliquie reponuntur*.³ No solo indica, pues, la asociación simbólica, sino que además advierte de la ubicación del sagrario sobre el altar mayor.

Del mismo modo, Durando menciona el sagrario como metáfora de la Virgen, diciendo que *capsa in qua hostiae consecratae servantur significat corpus Virginis gloriosae*.⁴ En la literatura religiosa en la baja Edad Media encontramos numerosas referencias a una lectura litúrgica del cuerpo de la Virgen como receptáculo y trono del Verbo Divino y, por lo tanto, primer sagrario vivo. Podemos encontrar epítetos como tabernáculo divino⁵ o custodia del Santísimo, que continuamente aluden al cuerpo de la Madre de Dios como honorable contenedor de la deidad, enlazando varios dogmas como la Encarnación, la maternidad divina y la eucaristía.⁶ Con ello se realizaban juegos retóricos que tienen un peso importante en la literatura, como en el *Speculum Humanae Salvationis*, donde se pueden ver imágenes en los que se asocia a la Virgen María con el Arca de la Alianza que, por cierto, en muchas xilografías se representa sobre un altar.⁷

La tradición teológica que asocia el altar y sus ornamentos con el sepulcro de Cristo,⁸ lo hará también con el sagrario, uniendo los dos elementos bajo el mismo significado. El mueble eucarístico, contenedor de Cristo sacramentado, es un referente continuo al Santo Sepulcro,

² *et inde tabernaculum, sive locus super posteriori parte altaris collocatus, in quo christus propitiatio nostra, id est hostia consecrata, servatur, hodie propitiatorium nuncupatur*. GUILLERMO DURANDO, *Rationale Divinorum Officiorum*, 4.1.15.

³ GUILLERMO DURANDO, *Rationale Divinorum*, 1.2.4.

⁴ *Ibidem*, 1.3.25.

⁵ Y. HIRN, *The sacred shrine. A Study of the Poetry and Art of the Catholic Church*, Boston, 1957, pp. 161 y 321.

⁶ G. LLOMPART y J. JUAN, "Las Vírgenes-sagrario de Mallorca", *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, 796-797 (1963), pp. 178-179.

⁷ *Speculum Humanae Salvationis*, Utrecht, 1466-1467, f. 21v.

⁸ J. BRAUN, *Der christliche Altar in seiner geschichtlichen Entwicklung*, Múnich, 1924, tomo II, p. 753.

lugar donde se depositó el cuerpo de Cristo y fue testigo de su resurrección.⁹ Las fórmulas de consagración de altares, sagrarios y otros objetos litúrgicos eucarísticos hacen alusión al sepulcro, y las prácticas devocionales de las cofradías de las cuarenta horas dedicadas a la adoración eucarística, giran en torno al sagrario. Los programas iconográficos desarrollados en estos muebles también evidencian esta asociación cuando presentan imágenes de la Pasión. Asimismo, la forma que adquieren muchos sagrarios habla de ello: el formato de torre o pequeño edificio de planta central replica el edículo de Jerusalén, construido en planta circular por ser la forma predilecta para los edificios funerarios y conmemorativos.¹⁰

TIPOLOGÍAS DEL SAGRARIO

En la península ibérica se pueden identificar siete formas de guardar la eucaristía en la Edad Media, lo que demuestra una gran variedad de maneras, tipologías, materiales y formas, en consonancia con el panorama europeo.¹¹ Se trata de cajas y arquetas sobre el altar mayor, nichos cerrados con rejería en el muro del presbiterio, cámaras con puertas en esa misma ubicación, suspensorios con píxides y palomas, vírgenes-sagrario, torres exentas en el presbiterio y, por último, sagrarios integrados en retablos sobre el altar, que anunciaban la solución prescrita en época moderna. La característica común que tienen todas estas tipologías es su estrecha relación visual con el altar, porque pendían sobre él, se colocaban a un lado o directamente sobre él, muchas veces incorporado al retablo. De esta manera el sagrario llegó a formar parte de las artes del altar ocupando un lugar preeminente, y mientras que la mesa recibía toda la atención durante la misa, se puede pensar que el sagrario, como espacio donde se encontraba Dios mismo, era el foco de atención de la devoción fuera de las celebraciones.

En la corona de Castilla no se han conservado ni piezas ni fuentes de todas las tipologías, pero sí de las más frecuentes en el contexto europeo. Una de ellas son las píxides y palomas eucarísticas suspendidas con cadenas sobre el altar mayor, bien desde un suspensorio o desde el ciborio o baldaquino. Las noticias más antiguas se remontan al siglo VII con la paloma encontrada en el tesoro visigodo de Guarrazar,¹² seguida de otros dos ejemplos de El Burgo de Osma (Soria) y de Santo Domingo de Silos (Burgos), ambas piezas artísticas de Limoges del siglo XIII.¹³ La extensión geográfica y cronológica de la paloma eucarística es muy discutida entre varios autores,¹⁴ pero lo cierto es que en Castilla se conservan solo unas pocas, debido probablemente a la poca seguridad que ofrecían.¹⁵

⁹ Las analogías entre el sagrario y el Santo Sepulcro han sido recogidas en A. ERKIZIA-MARTIKORENA, “El sagrario como referente simbólico del Santo Sepulcro”, in *La Orden del Santo Sepulcro. VIII Jornadas Internacionales de Estudio*, Zaragoza, 2019, pp. 55-70.

¹⁰ J. K. CONANT, “The original buildings at the Holy Sepulchre in Jerusalem”, *Speculum*, 31 (1956), pp. 1-48.

¹¹ Un panorama global del paisaje de los sagrarios medievales de la península ibérica se recoge en A. ERKIZIA-MARTIKORENA y J. KROESEN, “A Temple in a Temple. Medieval Tabernacles in the Iberian Peninsula”, in I. M. RODOV (ed.), *Enshrining the Sacred. Microarchitecture in Ritual Spaces*, Nueva York, etc., 2022, pp. 135-176.

¹² L. J. BALMASEDA MUNCHARAZ, “El tesoro perdido de Guarrazar”, *Archivo Español de Arte*, 68 (1995), p. 159.

¹³ G. BOTO VARELA, “Paloma eucarística,” en J. YARZA LUACES (ed.), *De Limoges a Silos*, Madrid, 2001, pp. 155-156; J. L. HERNANDO GARRIDO, “Paloma eucarística,” en YARZA (ed.), *De Limoges a Silos*, pp. 157-158.

¹⁴ J. FOUCART-BORVILLE, “L'Évolution des suspenses eucharistiques en France depuis la fin du Moyen Âge. Paris et Île-de-France”, *Bulletin de la Société de l'Histoire de l'Art Français*, 1997 (1998), pp. 31-61.

Una tipología con importante representación en Castilla y muy extendida por todo el continente europeo está constituida por las *capsas*, arquetas y arcas donde se guarda el Santísimo que aparecen en la documentación. Aunque observando muchas de las cajas conservadas no se puede tener la certeza de que hayan sido sagrarios y su función ha generado diversidad de opiniones en la historiografía,¹⁶ lo cierto es que hay algunas con inscripciones que no dejan lugar a dudas, como la que reza *hic Iesus habitat* escrito en una caja revestida de plata de San Millán de la Cogolla (La Rioja).¹⁷ Una arqueta interesante de cronología tardogótica procede de Espinama (Cantabria) y se expone hoy día en el Museo Diocesano Regina Coeli de Santillana del Mar (Fig. 1).

Separados del altar mayor se encontraban también los nichos practicados en un muro del presbiterio, casi siempre en el lado del evangelio. Por la cantidad de ejemplos conservados -muchos en su lugar original-, se puede deducir que esta era la tipología más habitual en Castilla, al igual que en otros países como Alemania y los Países Bajos,¹⁸ probablemente por ser la



Fig. 1. Santillana del Mar (Cantabria), Museo Diocesano Regina Coeli, arqueta gótica procedente de Espinama, siglo xv (foto: autora)

¹⁵ Se sabe que el concilio provincial de Valencia de 1351 prohíbe el uso de cajas suspendidas con cuerdas sobre el altar por el peligro de caerse. A. GARCÍA Y GARCÍA (dir.), *Synodicon hispanum. Tomo XII: Osma, Sigüenza, Tortosa y Valencia*, Madrid, 2014, p. 777.

¹⁶ Sobre todo para las arquetas de la alta Edad Media, recogidas en C. GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, "La Arqueta de las Ágatas de la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo", *Anales de Historia del Arte*, 24 (2014), pp. 222-223.

¹⁷ F. ÍÑIGUEZ ALMECH, *Algunos problemas de las viejas iglesias españolas*, Madrid, 1955, pp. 68-69.

¹⁸ S.J.P. DIJK y J. HAZELDEN WALKER, *The Myth of the Aumbry. Notes on Medieval Reservation Practice and Eucharistic Devotion*, Londres, 1957, pp. 40-48; A. TIMMERMAN, *Real Presence. Sacrament Houses and the Body of Christ, c. 1270-1600*, Turnhout, 2009, pp. 29-30.

más segura y económica para las parroquias rurales de pocos recursos. Se trata de unos nichos más o menos decorados y señalados con relieves y pinturas, cerrados con puertas de hierro, que responden al decreto emitido en el IV concilio de Letrán de 1215 que ordenaba guardar la eucaristía bajo llave. Desde los sencillos arcos abiertos en el muro difíciles de fechar por su sencillez, como los de Icedo (Burgos) o Izurieta (Aretxabaleta, Gipuzkoa), hasta los bellos sagrarios murales tardogóticos de complicados diseños como el de Armentia (Álava) (Fig. 2), lo cierto es que esta tipología nos brinda una variedad de formas que dependía de los medios de cada parroquia. De todos ellos merece destacarse el que se encuentra en Valverde de Miranda (Burgos) (Fig. 3), aunque seguramente proceda de otra iglesia. Es un sagrario inédito con una altura de casi tres metros que muestra un fino diseño arquitectónico en miniatura ejecutado con suma delicadeza, que demuestra la inversión de talento artístico que merecían los sagrarios.

Relacionados con estos nichos se encuentran los sagrarios-cámara que se conservan en algunas iglesias de Extremadura y Andalucía, que consisten en pequeñas habitaciones abiertas en el lado del evangelio del presbiterio, decoradas en su interior con pinturas, azulejos y relieves, incluso a veces cubiertas por minibóvedas. Estas cámaras se pueden encontrar en las parroquias de Santa María del Mercado y San Mateo de Albuquerque (Badajoz), Alanís (Sevilla) y otros lugares, y la mejor conservada es sin duda la de Calzadilla de los Barros en la



Fig. 2. Armentia, Vitoria-Gasteiz (Álava), basílica de San Prudencio, sagrario gótico reubicado en el muro, siglo xv (foto: autora)



Fig. 3. Valverde de Miranda (Burgos), parroquia de San Pedro Apóstol, sagrario gótico reubicado en el muro, siglo xv (foto: autora)

provincia de Badajoz (Fig. 4), que está integrada en un gran retablo tardogótico de tres cuerpos verticales. Realizada a finales del siglo xv,¹⁹ el espacio de la cámara está enteramente cubierto de azulejos y tiene una peana donde se colocaba la caja de madera que custodiaba las Formas. Las pinturas del paño del retablo que rodea la cámara dejan clara la función eucarística que ha tenido ese espacio. El Museo Arqueológico Nacional de Madrid posee algunas puertas de este tipo de cámaras procedentes de iglesias andaluzas, ahora decontextualizadas, con inscripciones referidas a la eucaristía y decoraciones mudéjares.²⁰

En cuanto a las torres, se puede asegurar que son un fenómeno más propio del norte de Europa y que ha dejado interesantes ejemplos más o menos completos en Castilla. Estas torres solían ser exentas y se ubicaban en el presbiterio, en el lado del evangelio, separado del altar mayor, pero siendo partícipe del mismo escenario para la liturgia. En la provincia de Burgos existe uno fragmentado en la iglesia de Santiago de Pancorbo y otro en Castroceniza (Fig. 5),



Fig. 4. Calzadilla de los Barros (Badajoz), parroquia del Divino Salvador, sagrario-cámara integrado en el lado del evangelio del retablo mayor, finales del siglo xv (foto: autora)



Fig. 5. Castroceniza (Burgos), parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, sagrario gótico reubicado en la cabecera, siglo xv (foto: Justin Kroesen)

¹⁹ A. LOZANO DURÁN, *Parroquia Divino Salvador. Retablo mayor y otros retablos menores*, Calzadilla de los Barros, 2019, pp. 34-40.

²⁰ Analizadas en Á. FRANCO MATA, "Carpintería mudéjar", *Goya revista de Arte*, 309 (2005), pp. 354-367.

de notable altura y ahora recolocado en el centro del presbiterio. En Bizkaia están las torres pétreas de Mendexa (ahora en la catedral de Bilbao), Nabarniz (en la basílica de Begoña de Bilbao) y de Soscaño (en el Museo de las Encartaciones de Avellaneda), y en Álava la torre de Vírgala Mayor y la excepcional torre eucarística gótica de madera del santuario de Nuestra Señora de la Encina de Artziniega (Fig. 6), la única que aún se encuentra en su ubicación original. Esta última tiene una altura de siete metros e incorpora una escultura de Cristo Resucitado en la parte superior. Al igual que los nichos, la riqueza de estas torres evidencia el interés artístico de estos sagrarios que, en su variedad de formas y diseños arquitectónicos, son ricas piezas de microarquitectura muy creativas, imposibles de ver en la arquitectura construida.



Fig. 6. Artziniega (Álava), santuario de Nuestra Señora de la Encina, torre eucarística, 1510-1520 (foto: autora)



Fig. 7. Dueñas (Palencia),
parroquia de la Asunción
de Nuestra Señora, retablo
mayor con el sagrario
abierto, 1510-1518 (foto:
Justin Kroesen)

Por último, frente a la ubicación temprana de los sagrarios en el centro del altar mayor junto con el retablo mayor de la corona de Aragón,²¹ Castilla adoptará la misma medida más tarde, cuando el retablo crece en tamaño y crea el escenario de la liturgia cuyo eje serán el altar y el sagrario. En la predela del retablo de la vida de la Virgen y de san Francisco de La Bañeza (León), procedente de un convento franciscano desconocido y depositado en el Museo Nacional del Prado, pintado por Nicolás Francés hacia 1445, se puede ver un pequeño hueco flanqueado por dos ángeles músicos que presumiblemente sirvió para guardar una arqueta o

²¹ F. ESPAÑOL, "Tabernacle-Retables in the Kingdom of Aragón", in J. KROESSEN y V. SCHMIDT (eds.), *The Altar and its Environment, 1150-1400*, Turnhout, 2009, pp. 87-108.

paloma eucarística. Casi todos estos retablos tardogóticos castellanos fueron intervenidos en la época moderna para incorporarles un sagrario contrarreformista en el banco y otros elementos, por lo que no es fácil establecer cuándo se generalizó esta tipología en la Corona de Castilla. Podemos pensar que no fue hasta después de las primeras décadas del siglo xvi, como lo muestran los ejemplos de Olano (Álava) de hacia 1520 y Arrieta (Bizkaia), de hacia 1520-1525,²² ya en los inicios del Renacimiento. El hecho de que desde finales del siglo xvi se les añadieran tantos sagrarios en el eje del altar induce a pensar que en origen muchos no los tenían, y dos ejemplos palentinos dan muestra de ello. El retablo de Dueñas (Fig. 7) incorpora el nicho mural en uno de los casetones del retablo, y lo mismo parece ocurrir en el antiguo retablo de la iglesia de Santa María del Castillo de Frómista, ahora desmontado y parcialmente desaparecido.

El mejor ejemplo medieval castellano de un retablo con el sagrario incorporado es, sin duda, el de la catedral de Toledo. En este retablo realizado entre 1498 y 1503, se expone un espectacular sagrario en el primer cuerpo de la calle central y en él se unen varios desarrollos históricos y varias tipologías: es una torre de microarquitectura, es la imagen de una custodia y es un sagrario ubicado en el eje de la iglesia sobre el altar mayor. El transparente que este retablo tenía en origen en su parte trasera para la adoración perpetua hace que esta obra sea excepcional,²³ pero se debe señalar que marca unos antecedentes para la época moderna, ya que es una precursora de la reforma tridentina.

EL SAGRARIO MEDIEVAL Y SU PROBLEMÁTICA

Dada la importancia central del sagrario en la vida religiosa medieval, es asombroso que el tema haya sido tan poco estudiado en España, a diferencia de algunos otros países.²⁴ Ciertamente, el problema principal para el estudio de los sagrarios medievales en la corona de Castilla no es otro que su conservación. La ausencia de obras de los siglos x al xiv plantea interrogantes sobre las razones y circunstancias de un naufragio tan devastador que las hizo desaparecer. Acabamos de nombrar obras en relativamente buen estado y más o menos completas, pero no dejan de ser muy pocas en comparación con las que necesariamente hubo en las iglesias medievales, y generalmente son posteriores al siglo xiv. Además, las obras conservadas generalmente pertenecen a iglesias pequeñas y resulta complicado conocer cómo eran los sagrarios de las catedrales castellanas que, a pesar de ejercer de faros en la renovación litúrgica y devocional, esconden aún la información sobre sus sagrarios medievales y apenas han dejado testimonios.

²² J. MUÑOZ PETRALANDA y S. YANIZ ARAMENDIA, *San Martín de Arrieta. El retablo recuperado*, Arrieta, 2020.

²³ T. PÉREZ HIGUERA, “El retablo mayor y el primer transparente de la catedral de Toledo”, *Anales de historia del arte*, 4 (1993-1994), pp. 471-480.

²⁴ El único país en el que los sagrarios medievales han sido estudiados en profundidad es Alemania. Un panorama reciente se encuentra en TIMMERMAN, *Real Presence*; otras obras de referencia son DIJK, HAZELDEN, *The Myth of the Aumbry*; E. MAFFEI, *La réservation eucharistique jusqu'à la Renaissance*, Bruselas, 1942; J. FOUCART-BORVILLE, “Essai sur les suspenses eucharistiques comme mode d'adoration privilégié du Saint Sacrement”, *Bulletin Monumental*, 145-III (1987), pp. 267-289; IDEM, “Les tabernacles eucharistiques dans la France du Moyen Âge”, *Bulletin Monumental*, 148 (1990), pp. 349-382; K. GERMAN, *Sakramentsnischen und Sakramentshäuser in Siebenbürgen*, Petersberg, 2014; J. KROESEN y P. TÄNGEBERG, *Die mittelalterliche Sakramentsnische auf Gotland (Schweden). Kunst und Liturgie*, Petersberg, 2014.

En cuanto a las razones de su desaparición se puede afirmar que hubo un momento clave en la historia de este mueble, que es la que se corresponde con las décadas de implantación de los decretos emanados del concilio de Trento (1545-1563), un verdadero jalón en la historia del sagrario. Tras varias décadas fraguando reformas de diversa índole, la Iglesia recalcó una vez más la presencia real de Cristo en la eucaristía y subrayó el carácter de la misa como sacrificio expiatorio de Cristo en la cruz, haciendo indisoluble la unión entre el altar y el sagrario. Para manifestar ante los fieles la garantía de vida eterna que ofrece el sacramento eucarístico, decretó la colocación de los sagrarios sobre el altar para que fuera eje litúrgico, espacial y visual de la iglesia,²⁵ y se preocupó mucho de que captara la atención de los fieles. Estas nuevas necesidades causaron la prohibición y desaparición a gran escala de los nichos y torres medievales ubicados a un lado del altar, así como las arquetas, palomas y píxides, considerados poco visibles e inseguros. A muchos sagrarios medievales se les buscó otro uso, tales como alacena para los óleos, lavabo en la sacristía o archivo, y otros muchos quedaron ocultos tras los nuevos retablos mayores contruidos ocupando toda la cabecera. Los que han sobrevivido a la historia completos están en un estado de conservación regular porque han sufrido cambios de ubicación, repolicromías, mutilaciones y repintes; otros muchos fueron retirados y hoy día podemos recuperar algún resto, y la gran mayoría simplemente desaparecieron.

Por esta razón, otear el paisaje de los sagrarios medievales provoca una visión un tanto desoladora. En numerosas parroquias se encuentran fragmentos que, por su forma, material, estilo o contexto se pueden interpretar como partes de un sagrario ahora desaparecido. Es el caso de un pequeño relieve labrado en piedra procedente de Ziriano (Álava) que representa un Calvario con restos de policromía. La pieza se encontraba incrustada en el muro exterior de la iglesia²⁶ y hoy día se custodia en el Museo Diocesano de Arte Sacro de Vitoria-Gasteiz, interpretada y expuesta como fragmento de sagrario. El bello e interesante soporte de Hereidia (Fig. 8), también en Álava, bien podría ser la base de una torre eucarística de piedra, y no hay duda de que la caja pétrea colocada sobre un retablo lateral de la parroquia de Quintanilla Somuñó (Burgos) es el cuerpo central de una torre gótica, retirada en 1562 por orden del visitador.²⁷

En ocasiones, los sagrarios góticos han sido reaprovechados para otros usos. En Villanueva de la Oca (Burgos) sirve como base de la pila bautismal, en Ezkerekotxa (Álava) como alacena para los óleos en la capilla bautismal, y en Goikolexea (Larrabetzu, Bizkaia) como soporte de un sagrario neogótico recolocado en la iglesia en el siglo xx. Otros se encuentran reubicados sin uso ni función en el mismo templo, como en Aizarna (Gipuzkoa), donde se ve un nicho gótico incrustado en la pared del coro alto a una considerable altura, o en Torremocha de Jarama (Madrid) (Fig. 9), reinstalado en un alto en la misma cabecera románica. Sin embargo, otros ejemplos medievales han recuperado recientemente su función original y sirven otra vez como sagrarios, después de la retirada de retablos en las últimas décadas del siglo xx. Así los vemos

²⁵ J. AIZPÚN BOBADILLA, "El retablo romanista y el sagrario. El 'Oriente' del espacio del culto cristiano", in R. FERNÁNDEZ GRACIA (coord.), *Pulchrum. Scripta varia in honorem M.^a Concepción García Gainza*, Pamplona, 2011, pp. 43-50.

²⁶ M. J. PORTILLA VITORIA, *Catálogo Monumental Diócesis Vitoria. Tomo VIII: Los valles de Aramaiona y Gamboa. Por Ubarrundia, a la Llanada de Álava*, Vitoria-Gasteiz, 2001, p. 797.

²⁷ Archivo diocesano de Burgos (ADB). Quintanilla Somuñó, parroquia de San Esteban, libro de fábrica 1538-1586, armario 2/A-3, sign. 5, ff. 87r-v.



Fig. 8. Heredia (Álava), parroquia de San Cristóbal, fragmento de sagrario, hacia 1500 (foto: autora)

en las localidades extremeñas de Arroyo de la Luz (Cáceres) y Valverde de Mérida (Badajoz), donde han recuperado para el culto sus respectivos sagrarios góticos.

Un patrón importante de conservación lo constituyen los nichos murales medievales fechables entre los siglos *xiv* y *xv* que siguen en su lugar original, es decir, en el lado del evangelio del presbiterio, pero escondidos detrás de retablos renacentistas y barrocos. El magnífico sagrario mudéjar de la iglesia de Santa María de Arcos de la Frontera (Cádiz)²⁸ es uno de los mejores casos que ejemplifica la necesidad de investigar y descubrir estos sagrarios producidos durante los siglos medievales como obras de arte de gran calidad. Con suerte, algunas veces el sagrario se asoma, como en las dos iglesias parroquiales de Garrovillas de Alconétar (Cáceres) (Fig. 10). Observando los numerosos casos parecidos, no se puede dudar de que una buena cantidad de nichos se encuentran aún ocultos a la vista.

²⁸ P. POMAR RODIL, *La parroquia de Santa María. Arcos de la Frontera*, Madrid, 2009, p. 8.



Fig. 9. Torremocha de Jarama (Madrid), parroquia de San Pedro Apóstol, cabecera (foto: Justin Kroesen)



Fig. 10. Garrovillas de Alconétar (Cáceres), parroquia de Santa María, sagrario detrás del retablo mayor en el lado del evangelio del presbiterio (foto: Justin Kroesen)

LOS DECRETOS, LAS CONSTITUCIONES SINODALES Y LAS VISITAS COMO FUENTES

Tras varios siglos de polémica y debate en torno a la presencia real de Cristo en la eucaristía, en el IV concilio de Letrán celebrado en 1215 se proclamó el dogma eucarístico con la doctrina de la transubstanciación. Esto trajo consigo toda una serie de rituales destinados a manifestarlo ante los fieles, como fueron la elevación de la hostia, el tañido de campanillas y las campanas exteriores tras la consagración, el cirio sobre el altar, la incensación de la eucaristía, las genuflexiones y los besos del sacerdote a la Forma.²⁹ También se crearon nuevas celebraciones como el Corpus Christi, instituido por Urbano IV en 1264 y proliferaron los milagros eucarísticos en la cultura popular.³⁰ El equipamiento del altar se vio enriquecido con nuevas tipologías como custodias y expositores que entraron a formar parte de la decoración del altar junto con los retablos, antependios y ornamentos litúrgicos del celebrante. Sin embargo, poco sabemos de la forma, tipología y ubicación de los sagrarios de esta época puesto que la constitución XX de las actas lateranenses solo decreta que tanto la eucaristía como los óleos debían

²⁹ J. A. JUNGSMANN, *El sacrificio de la misa. Tratado histórico-litúrgico*, Madrid, 1963, pp. 765-770.

³⁰ M. RUBIN, *Corpus Christi. The Eucharist in Late Medieval Culture*, Cambridge, 1991, pp. 108-129.

guardarse bajo llave, para que nadie pudiera profanarlos, manifestando que *statuimus ut in cunctis ecclesiis chrisma et eucharistia sub fidei custodia clavibus adhibitis conserventur ne possit at illa temeraria manus extendi ad aliqua horribilia vel nefaria exercenda*.³¹

Los decretos conciliares lateranenses se irradiaron por la cristiandad a través los sínodos, cuyas constituciones son una de las fuentes para el estudio de los sagrarios medievales, debido a que los sínodos diocesanos adaptan los decretos generales a las circunstancias de cada diócesis. Así vemos que, inmediatamente después de Letrán, en los sínodos provinciales de la corona de Castilla se repitió la misma orden de guardar la eucaristía en lugar seguro. En Valladolid en 1228 se decretó que el corpus debía estar “en archa o en otro lugar con lave”;³² en Calahorra en 1240 se ordena que en un “lugar muy limpio et muy honesto [...] onde non lo pueda furtar”;³³ en León en 1267 se insiste en guardar el corpus “en la archa o en otro lugar so clave”;³⁴ y lo mismo ocurre en 1289 en Santiago de Compostela, que en sus actas reproduce los textos lateranenses mandando que la eucaristía esté *sub clave in archa intra ecclesiam*.³⁵ Otros sínodos posteriores solamente prescribieron que el Santísimo debía guardarse con limpieza, pero en sus enunciados ya aportan algo más de información porque se nombran arcas, arquetas, cajas y cajitas de madera, generalmente ubicados sobre el altar mayor. Por ejemplo, en el sínodo de León de 1303 se ordena que “la bocheta en que esta la hostia sagrada, devenlo tener muy limpio et onradamiente”.³⁶ De la misma forma se establece en Burgos a finales del siglo XIV consignando que “tengan el Cuerpo de Dios so llave e en buena buxeta de plata o de estaño o de laton o de fuste, e sea bien limpia e bien guardada”.³⁷

Debemos esperar a muy finales de la Edad Media para que algunos textos aporten una información sobre el paisaje de sagrarios de Castilla. En este sentido, no solo las constituciones sinodales, sino que también las visitas pastorales son una fuente de información muy valiosa debido a que se trata de textos redactados en función de una realidad existente y con el objetivo de corregir y enmendar las deficiencias detectados en cada lugar. De esta manera, muchos de estos textos describen imágenes de una situación real. En ocasiones, el obispo -probablemente caracterizado por su afán reformador-, visitaba personalmente su diócesis y en función de lo que había visto, tomaba una determinación para que la eucaristía se guardase como ordenaban las leyes de la Iglesia. Por ejemplo, el obispo de Cuenca Lope de Barrientos dice en 1446 que

en visitando algunas iglesias de la dicha çibdad e dioçesis, avemos visto que tienen el dicho sacramento de la Eucharistia en arquetas de madera y en vasos de alaton o de açofar, lo qual es mucho inhonesto,

y por ello

³¹ *Actas del IV concilio Lateranense*, constitución XX, De chrismate et eucharistia sub ser conservanda.

³² J. TEJADA Y RAMIRO, *Colección de cánones y de todos los concilios de la iglesia española*, Madrid, 1859, tomo 3, p. 326.

³³ A. GARCÍA Y GARCÍA (dir.), *Synodicon hispanum. Tomo VIII: Calahorra-La Calzada y Pamplona*, Madrid, 2007, p. 18.

³⁴ TEJADA, *Colección de cánones*, p. 391.

³⁵ A. GARCÍA Y GARCÍA (dir.), *Synodicon hispanum. Tomo I: Galicia*, Madrid, 1981, p. 276.

³⁶ A. GARCÍA Y GARCÍA (dir.), *Synodicon hispanum. Tomo III: Astorga, León y Oviedo*, Madrid, 1984, p. 275.

³⁷ A. GARCÍA Y GARCÍA (dir.), *Synodicon hispanum. Tomo VII: Burgos y Palencia*, Madrid, 1997, p. 60.

establesçemos e mandamos que en las aldeas de nuestra dióçesis, por que este en mayor guarda la Eucharistia e olio e crisma, que fagan unas ventanillas arriba del altar, en la pared, a la mano sinies- tra del altar, en lugar que non se puedan asentar de espaldas a el, e non pasen a la otra parte, con sus puertas e çerradura, en que se guarde la arqueta e custodia en que estuviere el Corpus Christi.³⁸

De la misma manera, cuando Alonso de Ulloa de Fonseca convocó un sínodo reformador en 1481 en su diócesis de Ávila, en las actas declara que

por esperiencia, visitando algunas yglesias de la dicha ciudad e diocesis, avemos visto que tienen el dicho sacramento de la eucaristia en arquetas e caxitas de madera e en vasos de laton e azofar, contra toda honestidad e razon,

por lo que ordena que

do non son fechas, se fagan encima o a un lado del altar en la pared, unas ventanillas que no pas- sen a la otra parte, con sus puertas e llaves, e dentro se coloquen e conserven las dichas custodias con la eucaristia.³⁹

De forma parecida se pronuncia el obispo de Plasencia Gutierre Álvarez de Toledo, otro de los prelados reformadores de la Castilla de ese momento, en el sínodo de Plasencia de 1499. El obispo se lamenta de que

la devoçion de los fieles cristianos en el edificar de las yglesias antiguamente, aunque fue grande, pero no haçian lugar apartado para el Sacramento, salvo ponianlo en una arca sobre uno de los altares de la yglesia,

de lo que según él ocurrían sacrilegios, tal y como era preocupación general entre muchos obispos. Para evitar que nadie profanara el Santísimo ordena que en todas las iglesias de su diócesis “se haga un sagrario en lugar público, donde pueda estar el Sacramento con su clau- sura de rexa de hierro e fuerte”.⁴⁰

Las órdenes dictadas en las constituciones sinodales se ejecutaban a través de las visitas pastorales, una herramienta de control de las parroquias de las diócesis que fue cobrando más fuerza desde la baja Edad Media. El obispo o, en la mayoría de los casos, el visitador, era el que transmitía la normativa diocesana a cada unidad parroquial, dando mandatos específicos y adaptados a cada circunstancia, de tal manera que podemos encontrar descripciones de un paisaje de sagrarios que hoy día ya no existe. Si bien la corona de Castilla no cuenta con do- cumentación de visitas de los siglos XIII, XIV y XV⁴¹, las abundantes fuentes del siglo XVI son de una grandísima utilidad para el estudio del arte medieval. Una fecha tan tardía a los ojos de los medievalistas resulta de enorme interés documental para el estudio de estas obras, porque los sagrarios creados en los siglos medievales sobrevivieron hasta la reforma tridentina que, en

³⁸ A. GARCÍA Y GARCÍA (dir.), *Synodicon hispanum. Tomo X: Cuenca y Toledo*, Madrid, 2011, pp. 301-302.

³⁹ *Sinodal de Avila ordenado por el obispo Alfonso de Fonseca*, [Salamanca], 1481, f. 22v.

⁴⁰ A. GARCÍA Y GARCÍA (dir.), *Synodicon hispanum. Tomo V: Extremadura: Badajoz, Coria-Cáceres y Plasencia*, Ma- drid, 1990, p. 346.

⁴¹ Una valoración y estudio de las visitas en Castilla en A. ARRANZ GUZMÁN, “Las visitas pastorales a las parroquias de la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media. Un primer inventario de obispos visitadores”, *En la España Me- dieval*, 26 (2003), pp. 295-339.

la gran parte de las parroquias de la corona de Castilla y sobre todo en el ámbito rural, no se implantó hasta a partir de la década de 1560. Cuando un visitador de principios del siglo xvi acude a una parroquia y expone cómo se guarda el Santísimo para juzgarlo decoroso o indecente, la descripción que realiza pertenece a un panorama medieval, y la forma de guardar la eucaristía que deja escrito en el libro de fábrica, obedece a una tradición netamente medieval.

De esta manera, las arquetas, cajas y bochetes colocadas sobre el altar, tantas veces nombradas en las constituciones sinodales de los siglos xiii y xiv, siguen estando en uso cuando el visitador acude a la parroquia en las primeras décadas del siglo xvi. En Castildelgado (Burgos) en 1502 el visitador “hallo al corpus xpi en la dicha iglesia [en una ar]queta de fusta y dentro en una custodia pequeña”,⁴² y no son pocas las referencias que describen lo mismo, a la vez que describen cajas cerradas con llave sobre el altar mayor.

Una visita elocuente se produjo a la fábrica de Calzadilla de los Barros (Badajoz), citada anteriormente. Fechada en 1498, es una deliciosa crónica de cómo se realizaba una visita pastoral para vigilar la custodia de la eucaristía, de tal manera que permite construir una imagen vívida de la situación de la parroquia en aquella época, sobre todo porque tanto el sagrario que describe como el retablo que lo cobija aún siguen en pie. Cuenta el texto que

los vesitadores junto con los alcaldes y regidores de la dicha villa se fueron para la yglesia mayor della, y en la capilla junto con el altar mayor esta un sagrario de ladrillo labrado de pinzel y el dicho vicario vesitador se vestio una sobrepelica e una estola, e teniendo ciertas candelas ençendidas, abrio las puertas del sagrario con mucha solemnidad [...] y dentro estava una caxa de madera pintada, de dentro de la qual estava otra caxa pintada, de dentro de la qual se fallo el corpus [...] limpia y onestamente.⁴³

Esta excepcional descripción deja en evidencia el uso de varias cajas unas dentro de otras, que aparece citado en otros muchos lugares de Castilla. Generalmente se trata de una caja pequeña de plata que guardaba la hostia envuelta en un paño -aludiendo al santo sudario-, dentro de un arca de madera que estaba colocada sobre el altar mayor, dentro del nicho mural o, como en este caso, dentro de la cámara. No se puede dudar del carácter performativo y teatral que debía tener la apertura del sagrario en estas visitas.

Lo que más reportan los visitadores en los textos son los nichos practicados en el lado del evangelio del presbiterio. De 1540 es una descripción detallada de cómo era el nicho medieval de la parroquia de San Martín de Urretxu (Gipuzkoa), porque en la visita el obispo expone que el sacramento

esta en un sagrario de piedra blanca a la parte derecha del altar mayor con una rexa de hierro plateada con su llave, y dentro una caxa de madera en la qual esta una custodia grande de plata dorada dentro de la qual esta otra caxica de plata a manera de hostiario en la qual esta el sanctísimo sacramento entre dos hijuelas limpia y decentemente.⁴⁴

⁴² ADB. Castildelgado (Villaipún), parroquia de San Pedro, libro de fábrica 1502-1616, armario 16, sign. 1, f. 2r.

⁴³ Archivo Histórico Nacional, Madrid. Visita General de la Provincia de León de la Orden de Santiago, partidos de Extremadura y Andalucía, sign. AHN,OM,L.1102, f. 85r. Agradezco a Adelardo Lozano Durán de Calzadilla de los Barros que me facilitara estos documentos.

⁴⁴ Donostiako Elizbarrutiko Artxibo Historikoa-Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián. Urretxu, parroquia de San Martín, libro de fábrica 1535-1574, sign. 4290/003, f. 52r.

Este tipo de sagrario es el que más va a condenar la reforma tridentina por no estar en el eje de la iglesia y son incontables las órdenes emitidas durante la segunda mitad del siglo xvi para que estos nichos dejen de emplearse como sagrarios. Considerados indecentes y viejos, la documentación remarca que tanto por la forma como por el material y la ubicación, se consideran de todo punto inadecuados para los nuevos tiempos. Los casos mencionados son solo unos ejemplos, porque esta investigación sacará otros muchos testimonios a lo largo de Castilla.

UNAS CONCLUSIONES

Terminamos este breve artículo esbozando unas conclusiones, y la primera necesariamente debe ser para subrayar la necesidad de continuar investigando los sagrarios medievales desde el punto de vista litúrgico, simbólico y, sobre todo, también artístico. A riesgo de que la tarea no sea fácil y de saber por anticipado que los resultados pueden ser poco vistosos, las obras y los fragmentos que han llegado hasta el día de hoy muestran una alta valoración artística y una gran variedad de tipologías que enriquecía el equipamiento del altar de las iglesias y catedrales.

También es importante destacar que las tipologías castellanas son tipologías europeas. Palomas, píxides, arquetas, nichos y torres, tienen un uso extendido común por todo el continente. A pesar de que el paisaje de sagrarios esté casi evaporado, a través de las pocas obras conservadas, de los muchos restos y fragmentos, y de la gran variedad de fuentes documentales, se puede reconstruir un panorama que a todas luces se intuye de una gran riqueza patrimonial.

Por otra parte, se ha querido mostrar la utilidad de fuentes tardías para el estudio de estas obras medievales por dos razones. La primera es porque la gran cantidad de mandatos que en toda Castilla ordenan la sustitución de nichos medievales puede dar una idea del número de obras existentes en sus parroquias y permite considerar estos nichos como uno de los modos más habituales de guardar la eucaristía en las iglesias medievales castellanas, seguramente por su comodidad y economía, lo que también ocurría en otras partes de Europa. Una segunda lectura que se puede extraer es que la desaparición masiva de esta tipología que se trata de analizar se produjo a lo largo del siglo xvi, se aceleró a finales de este siglo, y por fortuna, fue un proceso ampliamente documentado.

Por último, es necesario reiterar que el sagrario es un objeto esencialmente unido al altar y que siempre ha formado parte de su equipamiento. La Edad Media, con su variedad de tipologías ubicadas alrededor del altar mayor, otorgó argumentos sólidos y antecedentes a este desarrollo del sagrario que culminó en la reforma tridentina. Trento no hizo más que confirmar la unión entre altar y sagrario, y no solo impuso esta ubicación central como la única válida, sino que proclamó que el resto del equipamiento del altar, como el retablo, estaba a su servicio. Con ello, el sagrario ganó su mayor protagonismo visual, simbólico y artístico.

